

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), tiene como objetivo institucional la formación de técnicos y bachilleres técnicos, con los conocimientos, habilidades y aptitudes suficientes que les permitan su inserción, tanto al mercado laboral como a las instituciones de educación superior, con desempeños de alta calidad, y comprometida con la educación integral en sus estudiantes, mediante el conocimiento, desarrollo y práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, que fortalezcan su cuerpo y su espíritu y que aviven su sentir de pertenencia e identidad nacional.

CONVOCA

a los alumnos inscritos en los CETis y CBTis de toda la República Mexicana, en la modalidad escolarizada, a participar en el "XIX Festival Nacional de Danza y Baile Tradicional", que se celebrará en el ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DGETI 2013, que con el tema "Mi tierra es así", que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes

BASES

I. SEDE, ETAPAS Y FECHAS

El festival se llevará a cabo en tres etapas:

1. La primera, del 24 al 28 de junio en cada uno de los planteles, a través del Departamento de Educación Extraescolar. El alumno(a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. La segunda, a nivel estatal, se realizará del 17 al 20 de septiembre, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal. El(a) alumno(a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad respectiva en la etapa nacional.
3. La tercera se efectuará del 21 al 25 de octubre, en la ciudad de Durango, Dgo., en el marco del "XIX Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2013", con los primeros lugares de la etapa estatal.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación con fotografía con sello del plantel.
2. Historial académico reciente, con sello del Plantel.
3. Certificado médico avalado por una institución oficial
4. Autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC 2013, con copia de identificación oficial por ambos lados
5. Una fotografía tamaño infantil reciente.
6. Copia del seguro de vida individual vigente.
7. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.
8. Trabajo de investigación etnográfico y etnológico.

Las Subdirecciones o Asistencias de Enlace Operativo, deberán enviar a la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes ganadores de cada Estado, currículum de los jurados de la etapa estatal y el trabajo de investigación etnográfico y etnológico, que es parte primordial en el proceso de calificación. La fecha límite para la entrega de toda la documentación es el **4 de octubre**.

III. CARACTERÍSTICAS

1. Siendo el tema del Festival "*Mi tierra es así*", la presentación en foro debe incluir en su realización: danza, baile y cuadro costumbrista (es obligatorio incluir dos de las tres modalidades señaladas; es decir: danza y baile, danza y cuadro costumbrista, o baile y cuadro costumbrista).
2. Las celebraciones de bautizos, cumpleaños, bodas, fiestas cívicas, campestres o patronales, las peregrinaciones, procesiones, mayordomías, etc., se consideran como un cuadro costumbrista que nos ubica en el contexto del programa a presentar.
3. La elección de la danza, baile o cuadro costumbrista es libre, siempre y cuando sea regional y demuestre en su ejecución, vestuario y música, su origen, y ajuste al tema del Festival.
4. Se debe presentar un solo tema, o incluir en un mismo programa distintos aspectos de las tradiciones regionales.
5. Todas las participaciones en foro tendrán una duración máxima de 30 minutos; no debe haber intermedios, pues la secuencia del programa es muy importante. Las participaciones en las tres etapas, se realizarán en los lugares, fechas y horarios determinados por el comité organizador correspondiente y su carácter es obligatorio.

6. El acompañamiento musical debe ser con música grabada. Para mayor fidelidad utilizar disco compacto.
7. El grupo de danza, deberá integrarse por un director artístico y 16 alumnos como máximo. Los participantes deben ser del mismo plantel.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR Y PREMIACIÓN

El jurado habrá de calificar:

- | | |
|------------------------|--|
| a. Presentación | f. Vestuario |
| b. Coreografía | g. Secuencia |
| c. Grado de dificultad | h. Autenticidad |
| d. Música | i. Ritmo |
| e. Proyección | j. Investigación etnográfica y etnológica. |

Se otorgarán 10 preseas Xochipilli Macuilxóchitl a los grupos que mejor hayan logrado su participación. Asimismo, se darán reconocimientos a:

- | | |
|------------------------------|---|
| a. Mejor coreografía | b. Mejor bailarina |
| c. Mejor vestuario | d. Mejor danza |
| e. Mejor bailarín | f. Mejor investigación etnológica y etnográfica |
| g. Mejor baile | h. Mayor proyección |
| i. Mejor cuadro costumbrista | j. Mayor autenticidad |

V. ASPECTOS GENERALES:

1. En la primera etapa, los jueces serán nombrados por las autoridades del plantel considerando a las personas con conocimientos en danza.
2. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas expertas en danza y ajenas al subsistema.
3. En la etapa nacional los jueces se integrarán con personas ajenas al subsistema, invitadas por la DGETI, por considerarlas idóneas.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.

VI. TRANSITORIOS:

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los alumnos participantes, se sujetarán a las normas de conducta que el Comité Organizador estipule en cada una de sus etapas.
3. El no cumplir con las bases de esta convocatoria; en no sujetarse a los lineamientos de conducta establecidos, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
4. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por las Subdirecciones o Asistencias de Enlace Operativo de cada Entidad.
5. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Extensión Educativa de la Dirección Técnica, ubicada en Centeno No. 670, 4to. Piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, México D.F., al Tel. 3601-1000 Ext. 60767 y 60768.



México, D.F., abril de 2013.

S. E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA